

Marzo 2025

Señor
Guillermo Tejo
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
SANTIAGO

**Mat: Solicitud ampliación de plazo para responder
a Res. EX Nº4/ROL F-082-2021 del día
23 de enero del 2025**

De nuestra consideración.

Andrés Tagle Subercaseaux, cédula de identidad N° 17.177.768-2, en representación de Taller de Redes S.A con RUT N°76.238.535-K, ambos domiciliados en Klenner 215, Puerto Varas, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Usted se sirva otorgar una ampliación del plazo para poder responder adecuadamente a la Res. EX Nº4/ROL F-082-2021 del día 23 de enero del 2025.

La solicitud se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los antecedentes técnicos y operacionales que sustentarán el Programa de Cumplimiento.

Sin otro particular, y en espera de una favorable acogida al análisis que le presentó, le saluda atentamente,



Andrés Tagle S.
RUT. [REDACTED]
RRLL Taller de Redes S.A.